

JUEVES, 16 DE JULIO DE 2020 - BOC NÚM. 136

## AYUNTAMIENTO DE SUANCES

**CVE-2020-4871** *Aprobación definitiva del expediente de modificación de créditos 6/2020.*

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 177 y 169 del RDL 2/2004 de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de las Haciendas Locales, se hace público que contra el acuerdo Plenario de fecha 8/6/2020, de aprobación inicial de los expediente de modificación de crédito 6/2020 no se han presentado reclamaciones, por lo que se entienden elevados a definitivos, quedando el presupuesto prorrogado del año 2020 resumido por capítulos.

### ESTADO DE INGRESOS

1	IMPUESTOS DIRECTOS	3.110.000,00
2	IMPUESTOS INDIRECTOS	100.000,00
3	TASAS Y OTROS INGRESOS	1.081.215,81
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	2.125.417,65
5	INGRESOS PATRIMONIALES	0,00
6	ENAJENACIÓN DE INVERSIONES REALES	0,00
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	924.641,46
8	ACTIVOS FINANCIEROS	470.610,99
9	PASIVOS FINANCIEROS	295.000,00
	<b>TOTAL INGRESOS</b>	<b>8.106.885,91</b>

### ESTADO DE GASTOS

1	GASTOS DE PERSONAL	2.113.861,91
2	GTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	4.164.342,45
3	GTOS FINANCIEROS	15.250,00
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	160.102,00
6	INVERSIONES REALES	296.990,85
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	19.750,00
	<b>TOTAL DE GASTOS</b>	<b>6.770.297,21</b>

Suances, 8 de julio de 2020.

El alcalde,  
Andrés Ruiz Moya.

2020/4871

CVE-2020-4871